



ruda las correspondencias a Mdo: segun se deduce por evidente con  
 sequencia, que si no esta echo el Señalamt.º no ha podido a que  
 Nra Corporacion proceder por si a acordar y decretar sin igualdad  
 de voces En lasora a Arbitrio, ni al presente a que por entretenerla  
 aguarde y pases por lo q. en su inteligencia a deliberado: Si esta  
 bre este echo de Señalamt.º mucho menos a de bibe entre meterse  
 alas gestiones ya expresadas; = A cordaron: Fue el S.º Presid.º de  
 este Ultramar cuerpo, cediendo obago presente adto S.º Alcalde  
 Mayor de Setena con el tenorio literal de estas Actos, que  
 deningun modo se atenga a lo obrado por aquel, ni tanto por el mo  
 do mengo regular con que se ha con portado no atendiendose a los  
 Supremos preceptos de que queda echo mención, y no pudiendo  
 var entordecido al dupuente por el Alcalde Mayor de Setena de la  
 Sierra, de que debe estar bien instruido: Si por que (y en lo man  
 tendible) se a udio por acto positivo (o haniguerris conarse) a  
 posesion en contra de las R.º resoluciones = Y que han beneficiado;  
 y formado que sea expediente conforme con las presen tes nec  
 serias, y por el Caballero Procurador Gral. para que en subita,  
 y mediante providencia al S.º Presidente en su Tribunal de Jus  
 ticias, expóngase y pida con la mas posible brevedad lo que crea  
 mas oportuno y conducente al Servicio de N.º S.º (1829); a lo  
 nor de este Ultramar cuerpo; y al bibe de este Veyntos. = A si lo acordaron  
 y firmaron los q. abajo, y los que no pusieron firma = Segun =  
 Certifico = Juan Pallas de Canales = Mayora + Mayora + Juan de  
 Torres Indalo = Juan de Indalo Manera = Juan Mulero Romera =  
 Pedro Romera Andruo = Agustin Andruo Camosar = Juan Priante =  
 Diego Requena Manera =

e  
 3.  
 2.  
 1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23.  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.  
 28.  
 29.  
 30.  
 31.  
 32.  
 33.  
 34.  
 35.  
 36.  
 37.  
 38.  
 39.  
 40.  
 41.  
 42.  
 43.  
 44.  
 45.  
 46.  
 47.  
 48.  
 49.  
 50.  
 51.  
 52.  
 53.  
 54.  
 55.  
 56.  
 57.  
 58.  
 59.  
 60.  
 61.  
 62.  
 63.  
 64.  
 65.  
 66.  
 67.  
 68.  
 69.  
 70.  
 71.  
 72.  
 73.  
 74.  
 75.  
 76.  
 77.  
 78.  
 79.  
 80.  
 81.  
 82.  
 83.  
 84.  
 85.  
 86.  
 87.  
 88.  
 89.  
 90.  
 91.  
 92.  
 93.  
 94.  
 95.  
 96.  
 97.  
 98.  
 99.  
 100.

